MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

FECHA: Febrero de 2025

1-	**CONTRATISTA**	Nombre completo: ***CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA*** Identificación: C.C. Nº ***52416418*** Nacionalidad: ***COLOMBIANA*** Dirección: CRA 27B N. 27D SUR-225 TORRE 1 APTO 904 Teléfono de contacto: ***3115260517*** E-mail de contacto: ***vamagu_12@hotmail.com***
2-	**SUPERVISOR**	Nombre completo ***MY. JADHER ESNEIDER HERNANDEZ FERIA*** Cargo: *SUBDIRECTOR CIENTIFICO* Resolución de Delegación No. 001 del 02 de enero de 2025
3-	**N°. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. del contrato: ***163- DMMED-2025*** Fecha de suscripción: ***15 DE ENERO DE 2025***
4-	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	Desde *15/01/2025* hasta *15/12/2025*
5-	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. de Póliza Cumplimiento y Calidad: 25-46-101038311 Aseguradora: Seguros del estado SA Fecha de aprobación: 17 de enero de 2025 Aprobado por: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN – Ordenador del Gasto TC MARLON GÓMEZ RODRIGUEZ
6-	**CRP**	No. CRP ***21425*** *CDP N****. 27825*** Fecha expedición: ***23 de enero de 2025*** Unidad/Sub-unidad ejecutora: **DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN** Dependencia: **013** Posición catálogo de gasto: **A–02–02–02–009-003** SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Total contrato: ***$ 35.277.000 COP TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS***
7-	**OBJETO CONTRACTUAL**	***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O DE APOYO A LA GESTION COMO ODONTOLOGO ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA PARA EL ÁREA DE BIOESTADISTICA QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL N. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2025***
8-	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO A CONTRATO:

	1. Bioestadística tiene como función principal capturar, procesar y analizar los datos del sistema de información médico militar (Formatos SIMM), generados por los servicios de salud prestados a los usuarios del SSFM. 2. Consolida, procesa, valida y envía a la Dirección de Sanidad la información de su establecimiento y de los ESM satélites adscritos a este. 3. Brindar asesoría y orientación al personal orgánico de la Dirección de Sanidad para la creación de herramientas estadísticas que permitan complementar y apoyar el trabajo desarrollado por los mismos. 4. Realiza retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la información enviada. 5. Responsables de la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recolectada y enviada. 6. Difundir los resultados obtenidos en logros y mejoramientos en Bioestadística del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. 7. Recolección, depuración, verificación y consolidación mensual de indicadores de calidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 8. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Morbimortalidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 9. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Productividad de los establecimientos satélites y del DMMED. 10. Recolección, verificación y consolidación mensual de hospitalización y de incapacidades de los establecimientos satélites y del DMMED. 11. Verifica el adecuado funcionamiento de flujo de información escalonado y bidireccional para la transferencia de la información. 12. Promueve la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada uno de los ESM del Ejercito Nacional. 13. Asesorar al Director y Subdirector en todos los aspectos relacionados con la aplicación correcta de la normatividad 14. Cumplir con las 168 horas mensuales establecidas conforme al presupuesto asignado para el presente contrato
9- **ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN**	INFORME DE ACTIVIDADES 1. Verificación diaria de medios de comunicación como buzón de mensajes de correo electrónico, entre otros, que puedan ser usados para la convocatoria o difusión de información respectiva para el área de trabajo 2. Reunión asistencial semanal con los jefes de área del DMMED para tratar temas inherentes al servicio. 3. Se realiza acompañamiento a las diferentes áreas del DMMED y a sus establecimientos satélites en la generación de los informes mensuales de bioestadística 4. Se realiza informe y análisis de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana del DMMED. 5. Verificación y análisis del informe de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.10“Coronel Atanasio Girardot”. 6. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-

	reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.11 “Cacique Nutibara”. 7. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-reportados por el ESM del Batallón de Infantería No. 32 “Pedro Justo Berrio” 8. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-reportados por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4“Juan del Corral”. 9. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-reportados por el ESM del Batallón de Artillería No. 4“Coronel Jorge Eduardo Sánchez” 10. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-reportados por el ESM del Batallón de Ingenieros No.4 “General Pedro Nel Ospina” 11. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-reportados por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica”. 12. Se realiza informe de Matriz de morbimortalidad del DMMED 13. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del dispensario del Batallón de Infantería No.10 “Coronel Atanasio Girardot” 14. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 “Cacique Nutibara” 15. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de infantería No. 32 “Pedro Justo Berrio” 16. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 Juan del Corral” 17. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 “Coronel Jorge Eduardo Sánchez” 18. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4“Pedro Nel Ospina” 19. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica 20. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS11 21. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS14 22. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS15 23. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS17 24. Se realiza reporte de natalidad del DMMED 25. Se realiza informe sobre los usuarios de otras fuerzas que consultan en

<table>
<tr><td></td><td>el DMMED y sus establecimientos satélites para realizar el recobro
26. Se realiza informe de hospitalización del DMMED
27. Se realiza consolidado, verificación, ajuste y envío a DISAN de todos los informes mensuales de bioestadística de la regional 7
28. Socialización del censo poblacional de la regional 7 con las diferentes áreas del DMMED y sus ESM satélites correspondiente al mes de enero
29. Acompañamiento en la generación de los informes mensuales de bioestadística a todos los ESM Satélites del regional 7
30. Seguimiento mensual al mapa de riesgos y plan de acción del área
31. Corrección de novedades presentadas en los informes mensuales de morbilidad
32. Realización de comité de bioestadística
33. Envío de soportes a integración funcional para subsanación de glosas
34. Asistencia a comités de obligatorio cumplimiento
35. Asistencia a las reuniones programadas
36. Seguimiento al indicador de gestión del área
37. Generación de información solicitada por el área de atención prioritaria sobre total de usuarios atendidos en el IV trimestre 2024 y enero 2025 en el horario de 7 pm-7 am
38. Usuarios atendidos como víctimas de conflicto armado en la regional 7 solicitado por el área de psicología en la vigencia 2024 y 2025 para dar cumplimiento al seguimiento solicitado por la gobernación de Antioquia</td></tr>
<tr><td>10- EJECUCION DEL CONTRATO</td><td>No. de pago: 2
Mes Por Pagar: Febrero
Valor total contrato 2025: $ 35.277.000
Valor mensual: $ 3.207.000</td></tr>
<tr><td>11- CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>No. Panilla</th><th>Valor Pagado</th><th>Período de pago
Mes - Año</th><th>Fecha de pago
Día - Mes - Año</th></tr>
<tr><td>9480612389</td><td>$ 444.200</td><td>ENERO 2025</td><td>18-2-2025</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12- OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR</td><td>EL PRESTADOR DE SERVICIOS HA CUMPLIDO CON SUS FUNCIONES, EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín en Febrero de 2025

FIRMA

MY. JADHER ESNEIDER HERNANDEZ FERIA
SUBDIRECTOR CIENTIFICO
SUPERVISOR CONTRATO No. 163-DMMED-2025